

XII Congreso de Administración del Centro de la República. VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. IAPCS - Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2023.

# **La experiencia del proyecto Orillarte - Mujeres Canoeras de Puerto Vilelas - Chaco como espacio de articulación de las funciones docencia, investigación y extensión.**

Pujol, Griselda Lilián, Yanda, Mabel Gladys y Gatti, Claudia Mariela.

Cita:

Pujol, Griselda Lilián, Yanda, Mabel Gladys y Gatti, Claudia Mariela (2023). *La experiencia del proyecto Orillarte - Mujeres Canoeras de Puerto Vilelas - Chaco como espacio de articulación de las funciones docencia, investigación y extensión. XII Congreso de Administración del Centro de la República. VIII Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República. IAPCS - Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/xii.congreso.de.administracion.del.centro.de.la.republica.viii.congreso.de.ciencias.economicas.del/94>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eruA/2R0>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

“VIII Congreso de Ciencias Económicas; el XII Congreso de Administración y el IX Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República”, bajo el lema “Democracia y sustentabilidad. Nuevos paradigmas en la gestión.”

4, 5 y 6 de octubre de 2023. Universidad de Villa María, Córdoba, Argentina.

**La experiencia del proyecto Orillarte - Mujeres Canoeras de Puerto Vilelas, Chaco como espacio de articulación de las funciones docencia, investigación y extensión.**

**EJE TEMÁTICO:** 9. Educación en las Ciencias Económicas.

**AUTORAS**

- Pujol, Griselda Lilián - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) - Av. Lavalle 1775 – (3500) - Resistencia – Chaco - Mail: [cragriseldapujol@gmail.com](mailto:cragriseldapujol@gmail.com)
- Yanda, Mabel Gladys - Facultad de Ciencias Económicas – UNNE – Av. Las Heras 727 – (3500) – Resistencia – Chaco – Mail: [mabelyanda@gmail.com](mailto:mabelyanda@gmail.com)
- Gatti, Claudia Mariela - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) - Salta 389 5to piso A – (3500) - Resistencia – Chaco - Mail: [cmgatti@gmail.com](mailto:cmgatti@gmail.com)

**RESUMEN**

La ponencia refleja la continuidad de diferentes funciones universitarias que se desarrollan en la comunidad pesquera de Puerto Vilelas, en la provincia de Chaco desde el año 2012 por parte de integrantes de distintas carreras y cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

En particular, se presenta el desarrollo del proyecto OrillArte, iniciado en vinculación con la organización Mujeres Canoeras, del paraje Las Tres Bocas, en el año 2019 con el objetivo de promover la producción sustentable de bienes y servicios respetando la cultura propia del territorio pesquero en el marco del Programa La UNNE en el Medio.

En experiencias previas, distintos proyectos de extensión universitaria brindaron, entre otros, herramientas para que las coparticipantes de la organización puedan desarrollar mecanismos productivos que les permitan encarar sus actividades de manera organizada y sostenible.

En esta edición, el proyecto se propuso, mediante la integración de las funciones de D+I+E (docencia + investigación + extensión), describir y analizar, desde una perspectiva interdisciplinaria, las actividades socio productivas y las formas de organización y de gestión existentes en el territorio de pesca; las trayectorias de vida vinculadas al trabajo de las mujeres en los distintos procesos productivos; las políticas sociales que allí se despliegan y la interpretación del conjunto desde la visión del desarrollo territorial.

En la vinculación de la Universidad con el territorio local, se busca colaborar con acciones de promoción socioproductivas, en este caso dirigidas al proyecto Orillarte y a la organización Mujeres Canoeras,

contando con la participación de estudiantes de grado y docentes para la puesta en marcha de actividades de curricularización de la extensión, sosteniendo la valorización de la identidad cultural y contribuyendo a la economía familiar y comunitaria en un marco de desarrollo territorial sustentable.

## **PALABRAS CLAVE: VINCULACIÓN TERRITORIAL - EXTENSION UNIVERSITARIA – CURRICULARIZACIÓN**

### **Introducción**

En este trabajo se presenta la experiencia de un proyecto de extensión universitaria que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

La continuidad en el tiempo, así como la consolidación de las acciones que se vienen desarrollando, ha permitido su evolución en un proyecto que conjuga actividades de extensión e investigación, integrando además actividades de docencia.

Para las acciones de extensión se adopta el enfoque de la extensión crítica y, para las actividades de investigación, el enfoque de la investigación-acción participativa.

La articulación de las distintas actividades y funciones (docencia + investigación + extensión), permite la posibilidad de curricularización de las tareas realizadas por los estudiantes en el marco del proyecto y su reconocimiento formal.

Para el caso de la carrera de Contador Público, se prevé su acreditación a través de la aprobación en forma parcial o total del espacio curricular “Prácticas Profesionales Supervisadas o PPS” del plan de estudio aprobado por Resolución N° 142/18 CS.

En el caso de la Licenciatura en Relaciones Laborales, las actividades de extensión forman parte de prácticas integradoras de cátedras de segundo y quinto año permitiendo, en un caso, la promoción de la asignatura a través del desarrollo de productos comunicacionales destinados a la organización coparticipante y, en otro, la presentación de los resultados de investigaciones breves en una reunión científica organizada por la unidad académica y la elaboración de curriculum sociales destinados a los trabajadores y trabajadoras del territorio.

### **La extensión universitaria en el territorio de pesca artesanal**

El programa central “La Universidad en el Medio” constituye una política institucional de la Universidad que, desde 1994, promueve el desarrollo de proyectos de extensión entendiendo como tales, según la Resolución N° 648/15 CS, *“a los espacios de trabajo con el Estado en sus diferentes jurisdicciones y con los diversos actores de la comunidad, abordando las más diversas y complejas problemáticas sociales y productivas, en un territorio determinado”*. La normativa señala que *“Las acciones de*

*extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa”.*

En este marco, la vinculación de la UNNE con el territorio de la pesca artesanal y sus organizaciones data de varias décadas y comprende tanto actividades de investigación como de extensión a cargo de distintas unidades académicas.

En el año 2012, el desarrollo de un trabajo de investigación a cargo de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas indicó, como problemática de esta región, la persistencia de una importante debilidad productiva en los diferentes puertos de desembarco y la falta de alternativas sustentables, así como de estudios de prefactibilidad de cadenas productivas, con escasas oportunidades de construcción de capacidades, especialmente para las mujeres y los jóvenes, y la necesidad de capacitación de los actores comunitarios. (Cesana Bernasconi et al, 2012).

Esto daría inicio a un vínculo diferente con estos actores que se materializó institucionalmente a través de actividades de extensión que se iniciaron a partir del año 2016 con la primera versión del proyecto Orillarte, en vinculación con la Asociación de Pescadores del Chaco (ASOPECHA) con sede en el paraje Las Tres Bocas de Puerto Vilelas, Chaco.

A partir del año 2019, el proyecto “OrillArte: Producción sustentable, cultura y río” se desarrolló también en el marco del Programa “La Universidad en el Medio”, pero como continuidad de acciones de transferencia y extensión crítica desarrollados junto a la organización Mujeres Canoeras desde el año 2018 por parte de otro grupo de la misma unidad académica.

Este nuevo proyecto asumió la extensión como un proceso dialógico y crítico. Esta concepción, basada en los principios de la extensión crítica, *“implica la consolidación de las prácticas integrales y la articulación cotidiana de la investigación, la enseñanza, el aprendizaje y la extensión en la intimidad del acto educativo”.* (Tommasino y Rodríguez, 2010)

Por ello, gestiona la realización de talleres participativos y de circulación de conocimientos para propiciar la concreción de actividades alternativas a la pesca, y de acciones tendientes a concientizar sobre la importancia de la preservación del ambiente donde se desarrollan dichas actividades. El autoreconocimiento y la valorización de la cultura ribereña son los pilares de trabajo con los actores locales, promoviendo en ellos herramientas organizativas que faciliten actividades de valor agregado a partir de la materia prima aportada por el río de modo no extractivo y otros materiales reutilizados.

Esta fuerte estrategia participativa y de “aprendizaje experiencial” (Camilloni, 2013), promueve acciones de cooperación para la recolección, el acopio, el diseño, la producción, la exposición y la comercialización de los productos resultantes desarrollados por el grupo.

En todas las fases del proyecto, es protagónica la participación de los estudiantes universitarios ya que aporta a su formación integral desde una mirada solidaria y profunda acerca del trabajo en espacios no convencionales como posibles escenarios de actuación profesional.

La actividad extensionista propone trabajar con contenidos que no se limitan a la disciplina, en general, o a las materias, en particular, explorando nuevos campos posibles de conocimientos vinculados al contexto y al modo en que la realidad opera en situaciones no convencionales, tomando los principios del modelo de "aprendizaje cognitivo" de Collins, Brown y Newman citado por Camilloni (2012), que destaca "*la oportunidad de observar, introducirse en la situación e inventar o descubrir*", permitiendo a todos los participantes de la práctica extensionista (estudiantes, docentes, coparticipantes) co-construir nuevos conocimientos emergentes de dichos vínculos en forma situada y pertinente, aportando a la formación integral de los futuros profesionales.

La experiencia de trabajo en campo, el contacto directo con los actores locales, y la complejidad del territorio amplían significativamente la percepción de la realidad humanizando la teoría y diversificando sus competencias prácticas.

La extensión universitaria, según Del Huerto Marimón (2007), es una de las vías a través de las cuales se desarrolla el proceso de comunicación cultural en su más amplio sentido. Constituye una fase muy importante de socialización de la producción e interacción cultural en las diversas ramas del quehacer universitario, facilitando el vínculo Universidad-Sociedad. Esto se logra a través de sus diferentes formas de manifestación, como la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, dando respuestas a las necesidades de superación y supervivencia económica que contribuyen al desarrollo cultural integral.

### **La integralidad de funciones y los objetivos de proyecto**

Teniendo como objetivo la integración de las funciones de D+I+E (docencia + investigación + extensión) y la curricularización de las acciones que se desarrollen en ese sentido, en el año 2022 se presentó el Proyecto de Investigación y de Extensión (PIE) "Trabajo, organización y autogestión en emprendimientos socio productivos para el desarrollo territorial inclusivo y sustentable", posteriormente aprobado por Resolución N° 698/22 del Consejo Directivo de la FCE de la UNNE.

Este proyecto se encuentra anclado en las cátedras "Comunicación en las Organizaciones" y "Relaciones del Trabajo" de la Licenciatura en Relaciones Laborales, y en "Práctica Profesional Supervisada II: Contable e Impositiva y Laboral" de la carrera de Contador Público y despliega objetivos vinculados a las distintas funciones que convergen en actividades áulicas y de campo así como en diferentes productos e insumos destinados tanto al desarrollo de la organización coparticipante como al ámbito académico.

En cuanto a los objetivos de *investigación*, el proyecto se propone describir y analizar, desde una perspectiva interdisciplinaria, las formas de organización y de gestión así como las cuestiones de género en las trayectorias de vida vinculadas al trabajo en las actividades socio productivas que se desarrollan en el sitio humedal del Paraje Las Tres Bocas de la localidad de Puerto Vilelas, Chaco, su vinculación con políticas sociales y su interpretación desde la visión del desarrollo territorial.

Como objetivo de *extensión*, se propone colaborar con las acciones de promoción socioproductivas del proyecto Orillarte en la comunidad de Las Tres Bocas de Puerto Vilelas, junto a la organización Mujeres Canoeras, sosteniendo la valorización de su identidad cultural y contribuyendo a la economía familiar y comunitaria en un marco de desarrollo territorial sustentable.

En el caso de este proyecto, los objetivos de *aprendizaje* van a permitir reconocer la dinámica del contexto socioeconómico en el cual se inserta el futuro profesional e identificar potenciales espacios de desempeño profesional; desarrollar prácticas comunicacionales adecuadas a diferentes contextos socioculturales (competencias procedimentales y actitudinales + habilidades sociales de vinculación) y analizar situaciones problemáticas que pueden presentarse en la realidad profesional y realizar una propuesta de intervención concreta y fundamentada.

Los objetivos de aprendizaje se sostienen en el tiempo ya que son representativos del enfoque de base adoptado (extensión crítica) y abarcativos en cuanto a las carreras y las asignaturas que se suman en las distintas instancias del proyecto para la realización de actividades de transferencia, necesarias para la resolución de demandas de continuidad.

En el caso particular de la carrera de contador público, se plantea como objetivo de aprendizaje de los estudiantes la posibilidad de aportar herramientas de gestión empresarial para la administración de los emprendimientos enmarcados en el Proyecto Orillarte. Esto tiene correlato directo en la Resolución N° 738/22 CD FCE del Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas, que prevé la acreditación parcial o total de las actividades de los estudiantes en proyectos de extensión, investigación aplicada, transferencia y desarrollo tecnológico aprobadas por la Facultad y/o la Universidad, como una modalidad de “práctica en proyectos académicos, de extensión o investigación”, siempre que las mismas contemplen actividades profesionales de la carrera.

En el caso del proyecto en desarrollo se incluye como metas asesorar y capacitar a los integrantes de la organización coparticipante para su formalización organizacional y el apoyo a la gestión administrativa; determinar los instrumentos legales para la constitución e inscripción; diseñar instrumentos de registro/gestión y administración que sirvan o acompañen a cada emprendimiento comercial (producción de hortalizas y verduras; creación de artesanías, prestación de servicios de herrería y soldadura, producción y venta de productos alimenticios derivados del pescado como empanadas, chupín de pescado y otras recetas tradicionales del territorio).

### **La curricularización de la extensión**

Una de las líneas de acción del Eje II: Vinculación y Transferencia para el Desarrollo Sostenible del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030 de la UNNE, plantea “*el reconocimiento institucional y el fortalecimiento de la extensión universitaria*”. Esto a su vez, ha quedado plasmado dentro de las recomendaciones del Informe Final de Evaluación Externa de la Comisión Nacional de

Evaluación y Acreditación Universitaria en 2022, cuando expresa *“Evaluar la posibilidad de avanzar progresivamente en la curricularización de la extensión universitaria en las unidades académicas”*.

La incorporación de políticas para la curricularización de la extensión en la universidad tiene como eje mantener y fortalecer las producciones desarrolladas -o en desarrollo- en las distintas etapas del proyecto de extensión.

En el caso particular del proyecto Orillarte, nos permite brindar continuidad a los avances realizados en el territorio por los coparticipantes del proyecto, sosteniendo la valorización de su identidad cultural y contribuyendo a la economía familiar y al desarrollo de la comunidad con un carácter endógeno entendiendo que se trata de un modo de vida que escapa a la economía de mercado pero que potencialmente resulta beneficioso para la sociedad.

En cada etapa del proyecto se verifican cambios en cuanto a la constitución de los grupos y equipos. Aunque son los actores universitarios quienes, en mayor medida, se van renovando, también la organización de base muestra modificaciones en su conformación como producto de sus propios avatares. A su vez, la experiencia indica que los estudiantes avanzados continúan participando luego como egresados, realizando actividades de gestión y de vinculación y dando cuenta de su compromiso con el territorio y con los coparticipantes del proyecto.

Por tal motivo, los objetivos propuestos incluyen aspectos ya revisados por otras cohortes de estudiantes pero que facilitan la comparación, entre distintos contextos, de los cambios que se van suscitando en la comunidad, así como nuevos desafíos acordes a los avances alcanzados.

Los objetivos específicos del proyecto de extensión comprenden: a) reconocer la diversidad socio cultural, productiva, laboral y económica del contexto de inserción laboral de los futuros profesionales; b) fortalecer las condiciones de empleabilidad de los integrantes de la organización coparticipante; c) aportar herramientas de gestión empresarial para la administración de los emprendimientos enmarcados en el proyecto Orillarte; d) ampliar y fortalecer las redes de vinculación necesarias para el desarrollo de los objetivos del proyecto y e) promover y propiciar la formación integral de los futuros profesionales.

### **Los productos y las demandas del territorio**

En esta edición del proyecto, los participantes son: integrantes de la organización Mujeres Canoeras (organización de base territorial coparticipante en cuyo predio se desarrolla el proyecto Orillarte); participantes del Proyecto Orillarte (incluye personas que no integran Mujeres Canoeras pero que habitan el territorio); integrantes de los equipos de las cátedras universitarias; estudiantes de la actual cohorte de las cátedras participantes; egresados de las carreras que participaron en las distintas versiones del proyecto y miembros de organizaciones e instituciones estatales y de la sociedad civil vinculadas al proyecto.

A partir del trabajo de campo, del relevamiento de datos y de su posterior operacionalización, es posible identificar productos destinados a la organización coparticipante o a sus integrantes como parte de los acuerdos de trabajo iniciales y también como estrategia de vinculación y permanencia. Estos productos integran los planes de trabajo de las asignaturas que conforman el proyecto y también sirven como insumo para la presentación de temas, investigaciones y producción de artículos científicos. Entre ellos podemos identificar los siguientes:

- listado descriptivo de recursos no extractivos disponibles en el territorio pesquero;
- listado descriptivo y analítico de productos y emprendimientos tradicionales y alternativos disponibles en el territorio, y en particular aquellos con un alto valor identitario y cultural;
- legajos personales y curriculum vitae sociales de cada integrante de la organización coparticipante;
- listado de redes de vinculación necesarias para la comercialización de los productos realizados en el marco de los emprendimientos del proyecto;
- planillas con identificación y detalle de los costos fijos y variables de cada producto o servicio ofrecido y de los costos operacionales individuales;
- planillas determinativas de los precios de los productos y/o servicios que comprenden cada emprendimiento, y su resultado económico;
- determinación de los requisitos de inscripción y la documentación a presentar en cada organismo para la formalización de cada emprendimiento.

La propuesta para este periodo, pactada con los miembros de la organización coparticipante, se origina en el deseo manifiesto de avanzar hacia la formalización de la organización y la obtención de personería jurídica, contando con las herramientas necesarias para la gestión integral de la misma así como de los emprendimientos que se desarrollen.

También, demandan el desarrollo de un espacio para la elaboración y comercialización de los productos que desarrollan en su propio territorio, lo que les permitiría avanzar hacia la apertura de otros servicios tanto dentro y fuera de la comunidad, convocando a la participación de jóvenes y adultos que se vinculan al proyecto e integrando nuevos participantes, intentando superar así un esquema de vida donde el modo productivo predominante es la subsistencia.

### **Las etapas y las actividades del proyecto**

Las actividades del proyecto se organizan en general en tres etapas básicas: el diagnóstico previo al inicio de cada ciclo; la formulación del proyecto considerando las propuestas y las necesidades que surgen de los coparticipantes; la ejecución o desarrollo y el seguimiento y evaluación del proyecto.

Al estar curricularizado los cursantes deben desarrollarlas en su totalidad, a fin de cumplimentar los requisitos de alguno de los regímenes establecidos normativamente.



En el diagnóstico inicial se prevén talleres de capacitación sobre extensión universitaria previos al desarrollo del proyecto, destinados a los nuevos integrantes (docentes y estudiantes) que se incorporan. Se organizan encuentros de reconocimiento mutuo entre todos los participantes del proyecto, se define la agenda de trabajo y los roles del equipo de trabajo a través de reuniones con los integrantes de la organización Mujeres Canoeras sobre sus necesidades actuales, sus expectativas y propuestas en torno al tema de la formalización y la administración de los emprendimientos.

En esta instancia, se facilitan herramientas conceptuales y metodológicas para el relevamiento, el registro de los avances y la sistematización de información; se identifican las fortalezas y las oportunidades, se definen posibles estrategias de trabajo de acuerdo a los espacios disponibles identificados y los recursos que son necesarios para llevar adelante los encuentros.

En la etapa de formulación del proyecto se definen dispositivos a producir según lo consensuado en el diagnóstico y se planifica la producción de las instancias de capacitación y formación. Esto comprende determinar los dispositivos de capacitación, formación y asesoramiento a desarrollar, así como los dispositivos de comunicación estratégica a producir en función de las necesidades detectadas y del presupuesto. Se acuerda la agenda de trabajo, la distribución de roles entre los participantes del proyecto y la organización de los talleres.

Durante la ejecución del proyecto se llevan a cabo los diferentes talleres técnico-productivos para el cumplimiento de las metas previstas y de acompañamiento previstos en la planificación consensuada. Debe tenerse en cuenta que, en el enfoque de extensión crítica, el rol docente es compartido entre todos los participantes en distintos momentos de los encuentros con el fin de facilitar prácticas comunicativas específicas en los estudiantes pero, también, facilitar procesos de escucha de conocimientos propios de los habitantes del territorio de trabajo.

A lo largo del desarrollo del proyecto se realizan reuniones de trabajo en forma periódica a fin de revisar el avance en la ejecución del proyecto, de acuerdo con la planificación realizada y utilizando las herramientas de monitoreo y evaluación definidas en forma conjunta con la organización coparticipante. Al cierre, se prevé la realización de una reunión para la evaluación conjunta de la ejecución del proyecto y de los resultados alcanzados, que sirva de insumo para la próxima planificación anual.

### **El trabajo en el territorio y en el aula**

Durante el año en curso se realizaron reuniones y encuentros con los actores locales a fin de conocer y reforzar la voluntad de las partes para obtener personería jurídica informando sobre las opciones y formas de constituirse y mantenerse en sociedad (*afectio societatis*). En este marco, se desarrollaron talleres explicativos, a cargo del equipo docente, para definir adecuadamente el objeto y las actividades que se desprenden del mismo y poder así encuadrar la forma jurídica más adecuada. Esto implicó definir cargos y funciones dentro la forma jurídica a adoptar y explicar cada uno de ellos mencionando las responsabilidades y los compromisos a asumir, tanto dinerarios como no dinerarios, así como las

consecuencias de los mismos. También, implicó relevar datos filiatorios de cada uno de los actores involucrados y consensuar domicilio legal de la sede de la organización a constituir.

Por su parte, los estudiantes participaron de reuniones de asesoramiento respecto de las alternativas de formalización de la organización y, en ese contexto, relevaron los interrogantes que fueron surgiendo entre los actores locales. Al mismo tiempo, realizan talleres de capacitación y de acompañamiento en la identificación de costos variables y fijos de cada producto y servicio ofrecido, en la determinación de precios y resultados económicos; planifican los talleres de capacitación en la administración de emprendimientos y realizan listados de posibles mercados para las alternativas productivas.

Como instrumentos de evaluación de las actividades se diseñaron planillas de asistencia a reuniones, de asistencia a talleres de capacitación, fichas de evaluación con rúbrica y fichas de autoevaluación para los capacitados.

En cuanto a la gestión administrativa, los estudiantes diseñan instrumentos de registro de ingresos y gastos, la toma de inventario y la determinación del costo de cada uno de los productos y servicios de los emprendimientos comerciales que se desarrollan en OrillArte. Para ello, se trabaja en el aula informando sobre el estado actual y el avance del proyecto a fin de definir, en forma conjunta, los dispositivos adecuados de comunicación - información a producir en función de las necesidades detectadas en el proceso.

En el transcurso del ciclo lectivo, el equipo de docentes lleva a cabo el proceso de inscripción de la forma jurídica definida y consensuada con los actores locales.

Las acciones mencionadas, junto a otras emergentes del proceso, irán luego a constituir los indicadores de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

### **Algunas reflexiones sobre la marcha**

La experiencia de trabajo en campo de los estudiantes, el contacto directo con los actores locales, y la complejidad del territorio amplían significativamente la percepción de la realidad humanizando la teoría y diversificando sus competencias prácticas. Al mismo tiempo, permite el desarrollo de la creatividad situada, esto es la posibilidad de desarrollar ideas para la resolución de problemas reales, emergentes del vínculo entre estudiantes y actores locales, desde los saberes propios de la disciplina en la búsqueda de su aplicación práctica.

En este caso, también promueve estrategias comunicativas pertinentes, a partir del esfuerzo de transmitir desde un lenguaje sencillo que resulte accesible para todos los participantes, integrando y legitimando los saberes y las experiencias de cada actor.

El aprendizaje experiencial permite dar *"cuenta de la complejidad y la incertidumbre de los problemas que debe enfrentar un graduado (...)* La formación debe ser muy actualizada para abrir las puertas a la producción de conocimientos, preocupada por promover la comprensión de las redes que conforman

*la sociedad civil y el Estado (...) porque el conocimiento universitario ya no se encuentra encerrado en el ámbito de las disciplinas académicas"* (Camilloni, 2013, p.12)

En este sentido, se interpelan los determinismos y se reflexiona respecto de la importancia del rol de cada profesional frente a la posibilidad de aportar al desarrollo de la comunidad en su conjunto, considerando las múltiples dimensiones que atraviesan los procesos sociales, así como la relevancia de la educación pública en su formación integral.

La curricularización de la extensión universitaria colabora con este proceso y constituye uno de los objetivos estratégicos a desarrollar dentro del actual plan de gestión de la Universidad, con diversas acciones que se vienen ejecutando en esa línea y al cual este proyecto aporta.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camilloni, A. (2012) Situaciones, tareas y experiencias. Actividades pedagógicas. Volumen 1. Número 59. UBA

Camilloni, A. (2013). La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario". En Menéndez, G. y otros, Integración, docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender. Santa Fe: Ediciones UNL.

Cesana Bernasconi M., Gatti C., Valdez M., Latorre G., Yanda M., Pegoraro L. (2012) "Condicionantes socio- productivos, sociales y políticos en el desarrollo de los pescadores artesanales de la costa chaqueña" en Economía Social y Solidaria. Experiencias, saberes y prácticas, CEUR – CONICET, Buenos Aires, cap 3.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (2022). "Informe Final de Evaluación Externa: Universidad Nacional del Nordeste". Disponible en: <https://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/IF-2022-89648901-APN-DEICONEAU.pdf>

Del Huerto Marimón, M. E. (2007) La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad desde la promoción de salud. Revista Cubana de Salud Pública, V. 33, núm. 2. Sociedad Cubana de Administración de Salud La Habana, Cuba. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21433205>

Resolución N° 648/15 CS UNNE - Reglamento Programa La Universidad en el Medio. Disponible en [https://boletinoficial.unne.edu.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=738:res-cs-n-648-2015-aprueba-el-nuevo-reglamento-del-programa-la-universidad-en-el-medio&catid=324&Itemid=173](https://boletinoficial.unne.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=738:res-cs-n-648-2015-aprueba-el-nuevo-reglamento-del-programa-la-universidad-en-el-medio&catid=324&Itemid=173)

Resolución Nro. 1005/12 CS UNNE. "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste para el Período 2012–2020" (12 de diciembre de 2012). Disponible en: [https://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/PEDI\\_2020-2030.pdf](https://www.unne.edu.ar/wp-content/uploads/PEDI_2020-2030.pdf)

Tommasino, H. y Rodríguez, N. (2010), Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. Cuadernos de extensión, Montevideo.